

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 708 al 714-2018-CG-CAS**  
**“CONTRATACIÓN DE ANALISTAS DE LA CARRERA DE DERECHO PARA EL ÓRGANO INSTRUCTOR DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE ÓRGANOS INSTRUCTORES”**

**I. Objeto del Concurso**

Contratación de analistas de la carrera de Derecho para el Órgano Instructor de la Subgerencia de Gestión de Órganos Instructores.

**II. Unidad Orgánica**

Subgerencia de Gestión de Órganos Instructores.

**III. Cantidad**

Treinta y dos (32)

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Derecho.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable desempeñando labores relacionadas con Procedimientos Administrativos Sancionadores, Procesos Judiciales o Actuaciones Fiscales, mínima de dos (02) años. En caso de Procesos Judiciales o Actuaciones Fiscales, la experiencia debe ser, preferentemente en Materia Contencioso Administrativa.</li> <li>• Experiencia comprobable en el sector público, mínima de dos (02) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad</li> <li>• Análisis</li> <li>• Organización de la información</li> <li>• Síntesis</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación acreditada en Derecho Administrativo o Derecho Constitucional o Derecho Penal o Derecho Procesal o Gestión Pública o Contratación Pública.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Normas Generales de Control Gubernamental, Procedimiento Administrativo</li> </ul>



	<p>Sancionador, Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Presupuesto Público, Facultades Administrativas Sancionadoras, Tribunales Administrativos u otros de acuerdo a la especialidad bajo su ámbito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos y nivel básico en Hojas de cálculo y Programa de presentaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 29 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.</li> <li>• No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales.</li> <li>• Con disponibilidad de residencia según lugar de prestación del servicio y para viajar de acuerdo a necesidad del servicio.</li> </ul>

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Verificar los requisitos de admisibilidad y procedencia de los informes de control, proponiendo las medidas correspondientes; y proyectando las resoluciones y documentos pertinentes.
- Evaluar la procedencia de las medidas preventivas y proyectar propuesta para su aplicación.
- Proyectar pliegos de cargos y resoluciones de inicio de procedimiento.
- Proponer la actuación de medios de prueba y generar la documentación sustentante.
- Valorar las pruebas, evaluar la subsistencia o insubsistencia de la infracción imputada, proyectar el informe de pronunciamiento y la resolución de inexistencia de infracción, así como los documentos correspondientes.
- Evaluar los supuestos de conclusión del procedimiento sancionador por prescripción, caducidad u otros, y proyectar la resolución así como los documentos correspondientes.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar la transferencia de conocimiento de su puesto.
- Realizar otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de la prestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima : Diecisiete (17) posiciones</li> <li>• Chachapoyas : Tres (03) posiciones</li> <li>• Cerro de Pasco : Dos (02) posiciones</li> <li>• Moyobamba : Dos (02) posiciones</li> <li>• Huancavelica : Dos (02) posiciones</li> <li>• Puerto Maldonado : Dos (02) posiciones</li> <li>• Ica : Cuatro (04) posiciones</li> </ul>
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul>

